PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Decreto 343/2020

DCTO-2020-343-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 04/04/2020

VISTO el Expediente Nº EX-2020-13806699-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Eduardo Daniel MIRAGAYA ha presentado su renuncia, a partir del 28 de febrero de 2020, al cargo de FISCAL GENERAL ADJUNTO DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99 inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dáse por aceptada, a partir del 28 de febrero de 2020, la renuncia presentada por el doctor Eduardo Daniel MIRAGAYA (D.N.I. N° 11.068.227) al cargo de FISCAL GENERAL ADJUNTO DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Marcela Miriam Losardo

e. 06/04/2020 N° 16494/20 v. 06/04/2020

Fecha de publicación 06/04/2020

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial